

DECRETO No.42416-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 de 26 de noviembre de 2019 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto sus modificaciones deben ser de conocimiento público, por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio presupuestario del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N.º 273A y 273B a La Gaceta N.º 233 del 6 de diciembre del 2019, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2020, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, con excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el informe de liquidación del presupuesto 2020, un acápite relativo a esta norma presupuestaria.

Los remanentes en la partida Remuneraciones, que resulten de la aplicación del ajuste por costo de vida, deberán ser rebajadas del presupuesto nacional, en la modificación presupuestaria siguiente a la aplicación de la revaloración.

Lo anterior también aplicará para los recursos que corresponden al pago de remuneraciones a órganos desconcentrados, a través de la Ley de Presupuesto de la República y sus modificaciones. Las restantes entidades que reciben recursos del presupuesto de la República, para el pago de remuneraciones, también deberán rebajar los montos que resulten de la aplicación de costo de vida y trasladarlos a sumas libres sin asignación presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (Nº-485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente

transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.

7. Que se hace necesario emitir el presente Decreto, a los efectos de adecuar la asignación de recursos financieros a las necesidades y compromisos para los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidos en la Ley No. 9791 y sus reformas antes citada.
8. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto solicitaron su elaboración, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigentes.
9. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 4º, 5º y 6º de la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N° 273A y 273B a La Gaceta N° 233 del 6 de diciembre del 2019, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de trece mil ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa y seis mil noventa y nueve colones sin céntimos (¢13.163.896.099,0) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección:

<http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791
DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	13 163 896 099,00
PODER LEGISLATIVO	22 170 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15 570 000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	6 600 000,00
PODER EJECUTIVO	12 072 654 635,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	13 243 330,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	8 500 000,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 666 000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	49 290 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	966 859 369,00
MINISTERIO DE HACIENDA	541 498 504,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	19 385 600,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	6 927 630,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91 489 309,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	8 065 417 485,00
MINISTERIO DE SALUD	1 172 920 000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10 700 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	262 152 129,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	62 791 541,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 047 475,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	596 349 000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	43 788 471,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 774 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	109 854 792,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791
DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	13 163 896 099,00
PODER LEGISLATIVO	22 170 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15 570 000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	6 600 000,00
PODER EJECUTIVO	12 072 654 635,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	13 243 330,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	8 500 000,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 666 000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	49 290 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	966 859 369,00
MINISTERIO DE HACIENDA	541 498 504,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	19 385 600,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	6 927 630,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	91 489 309,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	8 065 417 485,00
MINISTERIO DE SALUD	1 172 920 000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	10 700 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	262 152 129,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	62 791 541,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 047 475,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	596 349 000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	43 788 471,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 774 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	109 854 792,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
PODER JUDICIAL	1 034 340 484,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	34 730 980,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Artículo 1: Modificanse los artículos 2°,4°,5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020. Ley No.9791, publicada en los Alcances 273 A y 273 B de la Gaceta N°233 del 6 de diciembre de 2019 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
1 SERVICIOS						4.600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.900.000,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	1.900.000,00
(CONTRATOS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ÁREAS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						700.000,00
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	700.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.820.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						670.000,00
20104	001	1120	1120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	670.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.850.000,00
20301	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
20303	001	1120	1120		MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.150.000,00
20305	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	300.000,00
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.300.000,00
29901	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	150.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	150.000,00
50199 280 2210 1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	150.000,00
	Total rebajar Programa: 009	9.570.000,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

	1 SERVICIOS	6.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10404 001 1120 1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ASESORÍA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA, TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS).	6.000.000,00
	Total rebajar Programa: 012	6.000.000,00
	Total rebajar Título: 102	15.570.000,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

	1 SERVICIOS	5.700.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10201 001 1120 1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	700.000,00
10701 001 1120 1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS).	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		900.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>900.000,00</u>
20101 001 1120 1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	900.000,00
	Total rebajar Programa:	808 6.600.000,00
	Total rebajar Título:	103 6.600.000,00
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 201-021-00	
0 REMUNERACIONES		1.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>1.000.000,00</u>
00399 001 1111 1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	021 1.000.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
0 REMUNERACIONES		12.006.572,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>7.838.950,00</u>
00101 001 1111 1141	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.838.950,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>4.167.622,00</u>
00301 001 1111 1141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.890.187,00
00302 001 1111 1141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.882.485,00
00399 001 1111 1141	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	394.950,00
	Total rebajar Subprograma:	01 12.006.572,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	1 SERVICIOS	150.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	150.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	150.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	150.000,00
	Total rebajar Programa: 024	12.156.572,00
	Programa: 027-00	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	Registro Contable: 201-027-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	86.758,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	86.758,00
29901 001 1120 1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	86.758,00
	Total rebajar Programa: 027	86.758,00
	Total rebajar Título: 201	13.243.330,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	700.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	700.000,00
	5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
	Total rebajar Programa: 041	3.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 042-00	
	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
	Registro Contable: 202-042-00	
	1 SERVICIOS	4.800.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	565.000,00
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	565.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.813.827,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	2.813.827,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.421.173,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.421.173,00
	Total rebajar Programa: 042	4.800.000,00
	Total rebajar Título: 202	8.500.000,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

	1 SERVICIOS	2.666.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	266.000,00
10303 001 1120 1360	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	250.000,00
10306 001 1120 1360	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LAS COMISIONES BANCARIAS POR LAS TRANSFERENCIAS SINPE).	16.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	820.000,00
10502 001 1120 1360	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	820.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.580.000,00
10806 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	30.000,00
10807 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400.000,00
10808 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	150.000,00

Total rebajar Programa:						044 2.666.000,00

Total rebajar Título:						203 2.666.000,00

Título: 204						

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.490.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.490.000,00

29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.490.000,00

5 BIENES DURADEROS						200.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						200.000,00

50104	280	2210	1113		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00

Total rebajar Programa:						079 1.690.000,00

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

1 SERVICIOS						18.000.000,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						18.000.000,00

10304	001	1120	1113		TRANSPORTE DE BIENES	18.000.000,00

Total rebajar Programa:						081 18.000.000,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS						29.600.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						29.600.000,00

10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(REBAJA PARCIAL PARA CONTRATACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE QUE SIRVAN PARA PROBAR POSICIONES Y MONITOREAR LA SITUACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIMULTÁNEA, ENTRE OTROS).	
	Total rebajar Programa:	082 <u>29.600.000,00</u>
	Total rebajar Título:	204 <u>49.290.000,00</u>

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>4.800.000,00</u>
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>4.800.000,00</u>
29902 001 1120 1360	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	4.800.000,00
	5 BIENES DURADEROS	<u>700.000,00</u>
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>700.000,00</u>
50104 280 2210 1360	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	700.000,00
	Total rebajar Programa:	091 <u>5.500.000,00</u>

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

	1 SERVICIOS	<u>15.600.000,00</u>
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>3.000.000,00</u>
10601 001 1120 1310	SEGUROS	3.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>7.600.000,00</u>
10701 001 1120 1310	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(REBAJA PARCIAL PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TEMAS COMO INGLÉS TÉCNICO, RELACIONES HUMANAS, PRIMEROS AUXILIOS, ENTRE OTROS; Y PARA CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPO MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN DE LOS DIFERENTES CURSOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>5.000.000,00</u>
10803	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	5.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>52.000.000,00</u>
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>52.000.000,00</u>
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	52.000.000,00
					Total rebajar Programa: 092	<u>67.600.000,00</u>
					Programa: 093-00	
					SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
					Registro Contable: 205-093-00	
					1 SERVICIOS	<u>59.000.000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>7.000.000,00</u>
10401	001	1120	1310		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	7.000.000,00
					(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LOS EQUINOS DE LA UNIDAD DE POLICÍA MONTADA-CONTRATO 0432016000100137-00).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>52.000.000,00</u>
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	52.000.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>571.900.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>571.900.000,00</u>
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	258.400.000,00
					(INCLUYE ¢157.600.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50105	280	2210	1310		EQUIPO DE CÓMPUTO	313.500.000,00
					Total rebajar Programa: 093	<u>630.900.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
	0 REMUNERACIONES	4.680.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	4.680.000,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	4.680.000,00
	1 SERVICIOS	11.445.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11.445.000,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	11.445.000,00
	(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA-CONTRATO 0432017000100233-00).	
	Total rebajar Programa: 094	16.125.000,00
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	1 SERVICIOS	16.135.180,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	16.135.180,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.300.000,00
10899 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.835.180,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.000.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13.000.000,00
20203 001 1120 1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	9.246.462,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.246.462,00
50199 280 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9.246.462,00
	Total rebajar Programa: 095	38.381.642,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	201.352.727,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	201.352.727,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	201.352.727,00
	Total rebajar Programa: 096	201.352.727,00
	Programa: 097-00	
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-097-00	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
	Total rebajar Programa: 097	7.000.000,00
	Total rebajar Título: 205	966.859.369,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	788.835,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	788.835,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	788.835,00
	Total rebajar Programa: 132	788.835,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	0 REMUNERACIONES	100.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	100.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	100.000.000,00
	1 SERVICIOS	288.858.098,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	35.460.000,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	35.460.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	125.217.571,00
10403 001 1120 1112	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	124.417.571,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS QUE SE REALIZAN EN TODO EL PAÍS EJECUTADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	800.000,00
	(PARA ATENDER EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE OFICINAS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.154.527,00
10501 001 1120 1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
10502 001 1120 1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	16.940.000,00
	(INCLUYE RECURSOS POR €10,0 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
10503 001 1120 1112	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.136.191,00
10504 001 1120 1112	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.578.336,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9.000.000,00
10601 001 1120 1112	SEGUROS	9.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.650.000,00
10701 001 1120 1112	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.650.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER GASTOS DE VIAJE RELACIONADOS A CAPACITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN (DGT). INCLUYE RECURSOS POR ¢6,7 MILLONES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIONES QUE SERÁ UTILIZADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>81.376.000,00</u>
10801	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	65.700.000,00
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.750.000,00
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE RECURSOS POR ¢1,0 MILLÓN CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	11.800.000,00
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	226.000,00
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.400.000,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 388.858.098,00
					Subprograma: 03	-----
					GESTIÓN ADUANERA	
					Registro Contable: 206-134-03	
					1 SERVICIOS	<u>28.470.000,00</u>
					101 ALQUILERES	<u>26.670.000,00</u>
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	26.670.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>300.000,00</u>
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.500.000,00</u>
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.609.944,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1.609.944,00</u>
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.609.944,00
	Total rebajar Subprograma:	03 30.079.944,00
	Subprograma: 04	-----
	ASESORÍA HACENDARIA	
	Registro Contable: 206-134-04	
0	REMUNERACIONES	730.358,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	<u>730.358,00</u>
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	730.358,00
	Total rebajar Subprograma:	04 730.358,00
	Subprograma: 05	-----
	INVESTIGACIONES FISCALES	
	Registro Contable: 206-134-05	
1	SERVICIOS	25.000,00
101	ALQUILERES	<u>25.000,00</u>
10101 001 1120 1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.000,00
	Total rebajar Subprograma:	05 25.000,00
	Total rebajar Programa:	134 419.693.400,00
	Programa: 135-00	-----
	TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 206-135-01	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>100.000,00</u>
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00
	Total rebajar Subprograma:	01 100.000,00
	Total rebajar Programa:	135 100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
	Subprograma: 02	
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	1 SERVICIOS	50.576.269,00
	101 ALQUILERES	50.576.269,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.576.269,00
	Total rebajar Subprograma: 02	50.576.269,00
	Subprograma: 03	
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104 001 1120 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	300.000,00
	Subprograma: 04	
	GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL	
	Registro Contable: 206-136-04	
	1 SERVICIOS	70.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	70.000.000,00
10306 001 1120 1112	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO POR TRANSACCIONES MERCANTILES).	70.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	70.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 05	
	REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA	
	Registro Contable: 206-136-05	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	40.000,00
29905 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	40.000,00
	Total rebajar Subprograma: 05	40.000,00
	Total rebajar Programa: 136	120.916.269,00
	Total rebajar Título: 206	541.498.504,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 175-00

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-00

	0 REMUNERACIONES	19.120.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	16.000.000,00
00302 001 1111 2121	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.000.000,00
00399 001 1111 2121	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.560.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.480.000,00
00401 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.480.000,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	80.000,00
00405 001 1112 2121 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (APORTE PATRONAL BPDC SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	80.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.560.000,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	840.000,00
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	840.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	240.000,00
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	240.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	480.000,00
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	480.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>265.600,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>265.600,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	265.600,00
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	225.600,00
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	40.000,00
Total rebajar Programa:						<u>175</u> <u>19.385.600,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Título: 207	19.385.600,00
					Título: 208	
					MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
					Programa: 215-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 208-215-00	
					0 REMUNERACIONES	1.775.800,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.775.800,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.775.800,00
					Total rebajar Programa: 215	1.775.800,00
					Programa: 219-00	
					DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
					Registro Contable: 208-219-00	
					0 REMUNERACIONES	3.375.934,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.825.050,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.825.050,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	275.442,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	261.317,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	261.317,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	14.125,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	14.125,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	275.442,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	148.315,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	148.315,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Céd-Jur: 4-000-042147						
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	42.375,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	42.375,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	84.752,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	84.752,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						46.896,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						46.896,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	46.896,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	39.834,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.062,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						219 3.422.830,00
Programa: 223-00						
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR						
Registro Contable: 208-223-00						
0 REMUNERACIONES						1.729.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1.729.000,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.729.000,00
Total rebajar Programa:						223 1.729.000,00
Total rebajar Título:						208 6.927.630,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 209	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 209-326-00	
	1 SERVICIOS	13.600.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12.750.000,00
10301 001 1120 2156	INFORMACIÓN	12.650.000,00
10307 001 1120 2156	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	850.000,00
10807 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	850.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000,00
	603 PRESTACIONES	50.000.000,00
60301 001 1320 2156	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000,00
	Total rebajar Programa: 326	63.600.000,00
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable: 209-327-00	
	1 SERVICIOS	23.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	23.000.000,00
10601 280 2120 2151	SEGUROS	23.000.000,00
	Total rebajar Programa: 327	23.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	1 SERVICIOS	4.889.309,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.889.309,00
10899 001 1120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.889.309,00
	Total rebajar Subprograma: 01	4.889.309,00
	Total rebajar Programa: 331	4.889.309,00
	Total rebajar Título: 209	91.489.309,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

	0 REMUNERACIONES	700.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	700.000,00
00399 001 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	700.000,00
	Total rebajar Programa: 550	700.000,00

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

	1 SERVICIOS	878.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	878.500,00
10406 001 1120 3480	SERVICIOS GENERALES	878.500,00

(INCLUYE RECURSOS PARA LA LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS EN DIFERENTES EDIFICIOS EN LOS QUE OPERA EL MEP).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		10.650.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		10.650.000,00
20402 001 1120 3480	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.650.000,00
Total rebajar Programa: 551		11.528.500,00

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

1 SERVICIOS		4.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		4.500.000,00
10403 001 1120 3480	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4.500.000,00
<p>(PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA QUE PERMITEN EL DESARROLLO PROYECTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA, ENTRE LOS QUE DESTACAN: CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IPv6 Y LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE SEGURIDAD DE LA RED, EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y MIGRACIÓN DE LA RED DMZ A IPV6).</p>		
5 BIENES DURADEROS		8.617.082,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		917.860,00
50102 280 2210 3480	EQUIPO DE TRANSPORTE	701.240,00
50103 280 2210 3480	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31.592,00
50199 280 2210 3480	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	185.028,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		7.699.222,00
59903 280 2240 3480	BIENES INTANGIBLES	7.699.222,00
Total rebajar Programa: 555		13.117.082,00

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

0 REMUNERACIONES		6.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		6.000.000,00
00304 001 1111 3460	SALARIO ESCOLAR	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						786.395.357,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						786.395.357,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	786.395.357,00
60103	001	1310	3460	210	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE HUERTAS ESTUDIANTILES. SEGÚN ARTICULO N° 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA). Céd-Jur: 2-100-042002	39.807.855,00
60103	001	1310	3460	237	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LEY No. 7600 DEL 02/05/1996, GACETA No. 102 DEL 29/05/1996). Céd-Jur: 2-100-042002	500.587.500,00
60103	001	1310	3460	242	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ALTA DOTACIÓN, DE MÉRITO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO). Céd-Jur: 2-100-042002	25.000.002,00
60103	001	1310	3460	247	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (APORTE DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE COMISIONES AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DEPÓSITO MENSUAL DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, LLAMADO "CRECEMOS" PARA ESTUDIANTES, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	206.666.664,00
60103	001	1310	3460	248	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (APORTE DE RECURSOS PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS POR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESENTAN LOS BENEFICIARIOS ANTE EL IMAS O LAS INSTANCIAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES, EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, LLAMADO "CRECEMOS", SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 4-000-042144	14.333.336,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Total rebajar Programa:	558 792.395.357,00
<hr/>						
Programa: 573-00						
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA						
Subprograma: 01						
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO						
					Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES						3.750.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.000.000.000,00
00399	280	1111	3410		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						750.000.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	750.000.000,00
00504	001	1112	3410	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	750.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						376.638.955,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						376.638.955,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	376.638.955,00
60103	001	1310	3410	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	200.000.000,00
60103	001	1310	3410	205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	119.638.955,00
60103	001	1310	3410	211	JUNTAS DE EDUCACIÓN	57.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ART. No. 78 CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total rebajar Subprograma:	01 4.126.638.955,00
	Subprograma: 02	-----
	3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA	
	Registro Contable: 210-573-02	
	0 REMUNERACIONES	420.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	70.000.000,00
00304 280 1111 3420	SALARIO ESCOLAR	70.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	350.000.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	350.000.000,00
00401 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	350.000.000,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	38.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	38.000.000,00
60103 001 1310 3420 211	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	38.000.000,00
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LAS GENERADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 2-100-042002		
	Total rebajar Subprograma:	02 458.000.000,00
	Subprograma: 03	-----
3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA		
Registro Contable: 210-573-03		
	0 REMUNERACIONES	210.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	210.000.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	210.000.000,00
00401 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	210.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	03 210.000.000,00
	Subprograma: 04	-----
ENSEÑANZA ESPECIAL		
Registro Contable: 210-573-04		
	0 REMUNERACIONES	1.089.991.933,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	731.760.564,00
00101 280 1111 3480	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	731.760.564,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	75.955.655,00
00303 280 1111 3480	DECIMOTERCER MES	60.955.655,00
00399 280 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	201.346.655,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	197.687.852,00
00401 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	197.687.852,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.658.803,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 3.658.803,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						80.929.059,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.316.022,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.316.022,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.976.408,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10.976.408,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.952.817,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 21.952.817,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	45.683.812,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	----- 45.683.812,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						112.147.225,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						112.147.225,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	112.147.225,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	723.528,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.829.401,00
60103	001	1310	3480	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	100.000.000,00
60103	001	1310	3480	205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	9.594.296,00
Total rebajar Subprograma:						04 1.202.139.158,00
Subprograma: 05						-----
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						
Registro Contable: 210-573-05						
0 REMUNERACIONES						1.144.922.382,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						360.003.084,00
00101	280	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	360.003.084,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>409.988.257,00</u>
00302	280	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	265.000.000,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	29.988.257,00
00304	280	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	115.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>335.100.300,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	333.300.285,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 333.300.285,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.800.015,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 1.800.015,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>39.830.741,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.082.889,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.082.889,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.400.046,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 5.400.046,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.800.093,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	10.800.093,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	22.547.713,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	22.547.713,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						105.976.051,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						105.976.051,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	105.976.051,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	414.826,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	900.008,00
60103	001	1310	3480	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	100.000.000,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	4.661.217,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	
	Total rebajar Subprograma:	05 1.250.898.433,00
	Total rebajar Programa:	573 7.247.676.546,00
	Total rebajar Título:	210 8.065.417.485,00

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable: 211-631-01

0 REMUNERACIONES	1.172.920.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.172.920.000,00
00201 001 1111 3250 TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.172.920.000,00

(INCLUYE RECURSOS DE LA LEY DE CONTROL DEL
TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD
No.9028).

Total rebajar Subprograma:	01 1.172.920.000,00
Total rebajar Programa:	631 1.172.920.000,00
Total rebajar Título:	211 1.172.920.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 212	
	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 732-00	
	DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Subprograma: 01	
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF	
	Registro Contable: 212-732-01	
	5 BIENES DURADEROS	10.700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.700.000,00
50105 280 2210 3530	EQUIPO DE CÓMPUTO	10.700.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	10.700.000,00
	Total rebajar Programa: 732	10.700.000,00
	Total rebajar Título: 212	10.700.000,00
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	0 REMUNERACIONES	111.372.127,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	40.996.275,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	40.996.275,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	52.277.471,00
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	22.781.143,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	22.440.571,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	7.055.757,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	9.094.191,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8.627.822,00
00401 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.627.822,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	466.369,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	466.369,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						9.004.190,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.896.872,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.896.872,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.309.106,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.309.106,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.798.212,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.798.212,00
1 SERVICIOS						25.390.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25.390.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL).	25.390.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.548.344,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1.548.344,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.548.344,00
60103 001 1310 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.315.160,00
60103 001 1310 3320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	233.184,00
Total rebajar Programa:		749 138.310.471,00
Programa: 753-00		
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL		
Registro Contable: 213-753-00		
1 SERVICIOS		3.728.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		378.000,00
10299 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS QUE BRINDAN LAS MUNICIPALIDADES POR LOS CONVENIOS FIRMADOS ENTRE OFICINAS REGIONALES Y DEMAS, POR CARGOS DE ELECTRICIDAD, AGUA Y TELEFONIA).	378.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		350.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	350.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		3.000.000,00
10601 001 1120 3320	SEGUROS	3.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.810.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		300.000,00
20301 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>210.000,00</u>
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	210.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>1.300.000,00</u>
29903 001 1120 3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
29907 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300.000,00
Total rebajar Programa: 753		<u>5.538.000,00</u>

Programa: 755-00

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Registro Contable: 213-755-00

0 REMUNERACIONES		<u>109.371.020,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>37.942.000,00</u>
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	37.942.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>53.581.866,00</u>
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25.845.387,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	20.865.570,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	6.870.909,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		<u>8.923.577,00</u>
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>8.465.958,00</u>
00401 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>8.465.958,00</u>
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>457.619,00</u>
00405 001 1112 3320 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	<u>457.619,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>8.923.577,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.805.003,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 4.805.003,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	----- 1.372.858,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.372.858,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	----- 2.745.716,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.745.716,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>65.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>65.000,00</u>
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	65.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>6.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>6.000.000,00</u>
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	6.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.519.297,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>1.519.297,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	----- 1.519.297,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	----- 1.290.487,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	228.810,00
Total rebajar Programa:						755
						116.955.317,00

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.348.341,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

1.348.341,00

29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.348.341,00
Total rebajar Programa:						758
						1.348.341,00

Total rebajar Título: 213 262.152.129,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 787-00

**ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA
PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA
PAZ SOCIAL**

Registro Contable: 214-787-00

1 SERVICIOS

3.450.000,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

500.000,00

10307	001	1120	1360		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
-------	-----	------	------	--	---	------------

106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.500.000,00

10601	001	1120	1360		SEGUROS	1.500.000,00
-------	-----	------	------	--	---------	--------------

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.450.000,00

10807	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
-------	-----	------	------	--	--	--------------

10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	450.000,00
-------	-----	------	------	--	---	------------

Total rebajar Programa: 787 3.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.500.000,00
	Total rebajar Programa: 788	6.500.000,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	1 SERVICIOS	37.726.651,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	37.726.651,00
10202 001 1120 1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37.726.651,00
	Total rebajar Programa: 00	37.726.651,00
	Subprograma: 04	
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-04	
	1 SERVICIOS	2.587.500,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.587.500,00
10202 001 1120 1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.577.500,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10.000,00
	(REBAJO PARCIAL RECURSOS PARA CUBRIR CONTRATO 0432016000700067-00 DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIO INFECCIOSOS).	
	Total rebajar Subprograma: 04	2.587.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 05	
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD	
	Registro Contable: 214-789-05	
	1 SERVICIOS	4.527.390,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	4.527.390,00
10202 001 1120 1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.527.390,00
	Total rebajar Subprograma: 05	4.527.390,00
	Total rebajar Programa: 789	44.841.541,00
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	0 REMUNERACIONES	8.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	8.000.000,00
00301 001 1111 1143	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.000.000,00
00302 001 1111 1143	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.000.000,00
	Total rebajar Programa: 794	8.000.000,00
	Total rebajar Título: 214	62.791.541,00
	Título: 215	

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 215-811-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20101 001 1120 3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
	Total rebajar Programa: 811	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	1 SERVICIOS	900.000,00
	101 ALQUILERES	900.000,00
10103 001 1120 3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	900.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	847.475,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
20101 001 1120 3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	164.400,00
20203 001 1120 3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS	164.400,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	418.068,00
20402 001 1120 3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	418.068,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	165.007,00
29901 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	165.007,00
	Total rebajar Programa: 814	1.747.475,00
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20101 001 1120 3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
	Total rebajar Programa: 815	150.000,00
	Total rebajar Título: 215	2.047.475,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	4.129.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.129.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	4.129.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
29906 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00
	(INCLUYE €1,0 MILLÓN PARA EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA LAS VISITAS A CAMPO DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PIF, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	Total rebajar Programa: 792	4.629.000,00
	Programa: 797-00	
	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
	Registro Contable: 216-797-00	
	1 SERVICIOS	591.720.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	591.720.000,00
10499 515 2150 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	591.720.000,00
	(RECURSOS PARA CUBRIR LOS DEPOSITOS GARANTÍAS AMBIENTALES ANTE SETENA/MINAE Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIOLOGÍA Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIO AMBIENTALES EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS IMPACTADOS POR EL PIF).	
	Total rebajar Programa: 797	591.720.000,00
	Total rebajar Título: 216	596.349.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

0 REMUNERACIONES					21.700.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					17.200.000,00
00301	001	1111	1142	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.500.000,00
00302	001	1111	1142	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.500.000,00
00304	001	1111	1142	SALARIO ESCOLAR	2.052.511,00
00399	001	1111	1142	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.147.489,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					2.500.000,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.500.000,00
00401	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.500.000,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
				Céd-Jur: 4-000-042147	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					2.000.000,00
00501				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.500.000,00
00501	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.500.000,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
				Céd-Jur: 4-000-042147	
00503				APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	500.000,00
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	500.000,00
				(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
				Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Programa:	863 21.700.000,00
					Programa: 874-00	
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL						
					Registro Contable:	217-874-00
0 REMUNERACIONES						21.588.471,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						14.488.471,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.200.000,00
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	3.288.471,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.800.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.800.000,00
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.800.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.300.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.600.000,00
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.600.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	600.000,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	600.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.100.000,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	500.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	500.000,00
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	500.000,00
					Total rebajar Programa:	874 22.088.471,00
					Total rebajar Título:	217 43.788.471,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

					1 SERVICIOS	18.274.000,00
					101 ALQUILERES	18.274.000,00
10199	001	1120	1160		OTROS ALQUILERES (PARA SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE, ENTE: E-SOURCE COSTA RICA, PLAZO: 2016-2020; ALQUILER DE SERVIDOR VIRTUAL EN LA NUBE, ENTE: ADN DATACENTER PLAZO: 2017-2021; SERVICIO DE CONTROLADOR DE DOMINIO).	18.274.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.750.000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25.750.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25.750.000,00
60103	001	1310	1160	206	ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA).	25.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA GASTOS OPERATIVOS SEGÚN LEY No. 8279 DEL 2/5/2002, ARTÍCULO No.36 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).	
	Céd-Jur: 3-007-348163-20	

Total rebajar Programa:	893	44.024.000,00
--------------------------------	------------	----------------------

Programa: 899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable: 218-899-00

1 SERVICIOS

2.750.000,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

2.750.000,00

10301 001 1120 2161 INFORMACIÓN

2.750.000,00

Total rebajar Programa:	899	2.750.000,00
--------------------------------	------------	---------------------

Total rebajar Título:	218	46.774.000,00
------------------------------	------------	----------------------

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

1 SERVICIOS

9.763.200,00

101 ALQUILERES

9.763.200,00

10199 001 1120 2260 OTROS ALQUILERES

9.763.200,00

(PARA PAGO DE ALQUILER DE HOSPEDAJES EN LA NUBE DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).

5 BIENES DURADEROS

22.050.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

22.050.000,00

50104 280 2210 2260 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

19.050.000,00

50106 280 2210 2260 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

2.000.000,00

50199 280 2210 2260 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO

1.000.000,00

Total rebajar Programa:	879	31.813.200,00
--------------------------------	------------	----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	1 SERVICIOS	600.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	400.000,00
	Total rebajar Programa: 883	600.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	1 SERVICIOS	19.216.455,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19.216.455,00
10306 001 1120 2111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.578.130,00
	(PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN BANCARIA CON EL BANCO NACIONAL DEL CONTRATO BN-CONECTIVIDAD, POR EL COBRO DEL CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUA, EL CANON AMBIENTAL POR VERTIDOS, Y PAGO DE COMISIÓN DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	9.638.325,00
	Total rebajar Programa: 887	19.216.455,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	1 SERVICIOS	53.200.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	10.145,00
10203 001 1120 2111	SERVICIO DE CORREO	10.145,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.850.000,00
10302 001 1120 2111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	400.000,00
10305 001 1120 2111	SERVICIOS ADUANEROS	500.000,00
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	950.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>49.000.000,00</u>
10405	001	1120	2111		SERVICIOS INFORMÁTICOS	49.000.000,00
(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB Y DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>2.339.855,00</u>
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.939.855,00
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	200.000,00
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.750.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.750.000,00</u>
20104	001	1120	2111		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.750.000,00
Total rebajar Programa: 888						<u>55.950.000,00</u>
Programa: 889-00						
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)						
Registro Contable: 219-889-00						
1 SERVICIOS						<u>1.900.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.900.000,00</u>
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.900.000,00
Total rebajar Programa: 889						<u>1.900.000,00</u>
Programa: 897-00						
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL						
Registro Contable: 219-897-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>375.137,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>130.000,00</u>
20301	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	130.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>245.137,00</u>
29901	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	144.283,00
29903	001	1120	2183		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.854,00
Total rebajar Programa: 897						<u>375.137,00</u>
Total rebajar Título: 219						<u>109.854.792,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	1 SERVICIOS	166.418.035,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	259.560,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	259.560,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	71.472,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	71.472,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	139.955.582,00
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA DE LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	2.000.000,00
10403 001 1120 1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS).	500.000,00
10405 001 1120 1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (DESAROLLO DE PÁGINAS WEB).	31.000.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MUEBLES, PERSIANAS Y MANTELES, VIGILANCIA Y CERRAJERÍA).	106.455.582,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.500.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSO PRESENTACIONES PROFESIONALES DE ALTO IMPACTO CON PREZI, POWER POINT, PHOTOSHOP Y ANIMACIÓN, Y EXCEL).	2.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	23.631.421,00
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.059.761,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	12.316.392,00
10808 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	443.201,00
10899 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.812.067,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						42.198.569,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						358.823,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	308.823,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						50.000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						7.810.909,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	6.024.523,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	609.000,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	461.303,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	716.083,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.472.040,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.472.040,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						30.506.797,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	29.110.757,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.396.040,00
5 BIENES DURADEROS						318.355.937,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						253.183.442,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3.014.000,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	7.282.200,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	193.883.940,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	367.763,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	48.635.539,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						65.172.495,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	65.172.495,00
Total rebajar Programa:						926 526.972.541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 927-00	
					SERVICIO JURISDICCIONAL	
					Registro Contable: 301-927-00	
1 SERVICIOS						47.374.546,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						200.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	200.000,00
					(RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5.308.344,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.075.930,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	232.414,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.754.554,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	350.000,00
					(ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	4.404.554,00
					(LAVADO DE MUEBLES, TECHOS, CANOAS Y VIDRIOS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						36.533.532,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	36.490.162,00
					(SEMINARIO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA PENAL).	
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	43.370,00
					(ATENCIÓN A LAS DELEGACIONES INTERNACIONALES QUE VISITAN LAS SALAS DE LA CORTE).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						578.116,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	329.600,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	248.516,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.109.081,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.099.667,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	236.218,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.763.449,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.009.414,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	174.576,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	272.358,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	562.480,00
5 BIENES DURADEROS						<u>12.177.927,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>12.177.927,00</u>
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.560.000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.617.927,00
Total rebajar Programa:						927
Programa: 928-00						<u>62.661.554,00</u>
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
					Registro Contable:	301-928-00
1 SERVICIOS						<u>51.919.122,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>2.073.576,00</u>
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.073.576,00
						(DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS BIOLÓGICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS).
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>5.676.000,00</u>
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.676.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>36.700.424,00</u>
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	17.926.424,00
						(SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO).
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.774.000,00
						(REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR Y FUMIGACIÓN).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.469.122,00</u>
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	77.122,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.342.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						122.393.345,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						6.951.061,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.644.300,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.306.761,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						10.398.230,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10.398.230,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						105.044.054,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	30.215.428,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	694.789,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	63.843.079,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.290.758,00
5 BIENES DURADEROS						235.285.947,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						235.285.947,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	227.796.541,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7.489.406,00
Total rebajar Programa: 928						409.598.414,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS						2.552.875,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.552.875,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.152.875,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						300.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
5 BIENES DURADEROS						13.390.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						13.390.000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13.390.000,00
Total rebajar Programa: 929						16.242.875,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
1 SERVICIOS						6.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.050.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	50.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	750.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	250.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						350.000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	150.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						100.000,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN).	100.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.000.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						2.000.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO JURÍDICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CURSO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA PENAL JUVENIL).	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2.000.000,00</u>
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	250.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	350.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>10.000.000,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>10.000.000,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	10.000.000,00

(REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA DEFENSA PÚBLICA).

Total rebajar Programa: 930 16.500.000,00

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

1 SERVICIOS						<u>1.300.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000,00</u>
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	200.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>500.000,00</u>
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	50.000,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>50.000,00</u>
10601	001	1120	1320		SEGUROS	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>550.000,00</u>
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	956.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	781.500,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	781.500,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	174.500,00
29907 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	124.500,00
29999 001 1120 1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.000,00
5	BIENES DURADEROS	109.100,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	109.100,00
50106 280 2210 1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	109.100,00
	Total rebajar Programa: 950	2.365.100,00
	Total rebajar Título: 301	1.034.340.484,00

Título: 401

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Programa: 850-00

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Subprograma: 01

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-01

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.800.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.800.000,00
20402 001 1120 1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.800.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	4.800.000,00

Subprograma: 02

ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-02

1	SERVICIOS	25.940.980,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17.600.000,00
10406 001 1120 1190	SERVICIOS GENERALES	17.600.000,00

(MANTENIMIENTO DE FACHADAS PARA SEDE CENTRAL).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.340.980,00
10808 001 1120 1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.340.980,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.590.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.590.000,00
29999 001 1120 1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.590.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	500.000,00
60201 001 1320 1190	BECAS A FUNCIONARIOS	500.000,00
603	PRESTACIONES	1.325.200,00
60301 001 1320 1190	PRESTACIONES LEGALES	1.325.200,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	574.800,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	574.800,00
60701 001 1330 1190 200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL IDEA, FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd-Jur: 3-003-269864	287.400,00
60701 001 1330 1190 202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL), COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ANUAL ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd-Jur: 3-003-061552	287.400,00
Total rebajar Subprograma: 02		29.930.980,00
Total rebajar Programa: 850		34.730.980,00
Total rebajar Título: 401		34.730.980,00
TOTAL REBAJAR:		13.163.896.099,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
1 SERVICIOS						4.600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.000.000,00
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD).	3.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						700.000,00
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	700.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						900.000,00
10807	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.820.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						400.000,00
20399	001	1120	1120		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4.420.000,00
29902	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	650.000,00
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	1.700.000,00
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.870.000,00
29906	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		150.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150.000,00
50103 280 2210 1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000,00
Total aumentar Programa: 009		9.570.000,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

1 SERVICIOS		6.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		6.000.000,00
10403 001 1120 1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ASESORÍA EN MATERIA FERROVIARIA Y TOPOGRÁFICA).	2.500.000,00
10499 001 1120 1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONSULTORÍA EN BIOLOGÍA PARA ESTUDIOS DE FISCALIZACIÓN).	3.500.000,00
Total aumentar Programa: 012		6.000.000,00
Total aumentar Título: 102		15.570.000,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

1 SERVICIOS		5.700.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		5.700.000,00
10402 001 1120 1120	SERVICIOS JURÍDICOS (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES PARA LA AUTENTICACIÓN DE LA FIRMA DE LAS JERARCAS).	100.000,00
10404 001 1120 1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA).	600.000,00
10406 001 1120 1120	SERVICIOS GENERALES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD EN OFICINAS REGIONALES, CONTRATO DE LIMPIEZA, DE GUARDADOCUMENTOS Y REAJUSTES DE PRECIOS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	900.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	900.000,00
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	900.000,00
					Total aumentar Programa:	808 6.600.000,00
					Total aumentar Título:	103 6.600.000,00
					Título: 201	
					PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
					Programa: 021-00	
					ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
					Registro Contable: 201-021-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
					603 PRESTACIONES	1.000.000,00
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES	1.000.000,00
					(PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).	
					Total aumentar Programa:	021 1.000.000,00
					Programa: 024-00	
					ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
					Subprograma: 01	
					DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-01	
					0 REMUNERACIONES	1.945.537,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.945.537,00
00101	001	1111	1141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.945.537,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.061.035,00
					603 PRESTACIONES	10.061.035,00
60301	001	1320	1141		PRESTACIONES LEGALES	5.833.535,00
60399	001	1320	1141		OTRAS PRESTACIONES	4.227.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	01 12.006.572,00
	Subprograma: 02	-----
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
1 SERVICIOS		150.000,00
101 ALQUILERES		150.000,00
10102 001 1120 1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.000,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	81.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 150.000,00
	Total aumentar Programa:	024 12.156.572,00
	Programa: 027-00	-----
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	Registro Contable: 201-027-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		86.758,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		86.758,00
29903 001 1120 1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	86.758,00
	Total aumentar Programa:	027 86.758,00
	Total aumentar Título:	201 13.243.330,00
	Título: 202	-----
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	
	Registro Contable: 202-041-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		700.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		700.000,00
29905 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		3.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		3.000.000,00
50104 280 2210 1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000,00
	Total aumentar Programa:	041 3.700.000,00
	Programa: 042-00	
	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
	Registro Contable: 202-042-00	
1 SERVICIOS		4.800.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000,00
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.800.000,00
10808 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.800.000,00
	Total aumentar Programa:	042 4.800.000,00
	Total aumentar Título:	202 8.500.000,00
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 203-044-00	
1 SERVICIOS		2.666.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		1.320.000,00
10406 001 1120 1360	SERVICIOS GENERALES	1.320.000,00
	(PARA EL PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.346.000,00
10601 001 1120 1360	SEGUROS	1.346.000,00
	Total aumentar Programa:	044 2.666.000,00
	Total aumentar Título:	203 2.666.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 204	
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	
	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.490.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.490.000,00
29902 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.240.000,00
29906 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250.000,00
	5 BIENES DURADEROS	200.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50106 280 2210 1113	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200.000,00
	Total aumentar Programa: 079	1.690.000,00
	Programa: 081-00	
	SERVICIO EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-081-00	
	1 SERVICIOS	18.000.000,00
	101 ALQUILERES	18.000.000,00
10101 001 1120 1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00
	Total aumentar Programa: 081	18.000.000,00
	Programa: 082-00	
	POLÍTICA EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-082-00	
	1 SERVICIOS	29.600.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29.600.000,00
10499 001 1120 1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29.600.000,00
	(PARA CONTRATAR UN CONSULTOR EN EL TEMA DE PLATAFORMA CONTINENTAL MEDIANTE CARTAS DE ENTENDIMIENTO ENTRE COSTA RICA Y ECUADOR).	
	Total aumentar Programa: 082	29.600.000,00
	Total aumentar Título: 204	49.290.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 205	
	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	Programa: 091-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 205-091-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.800.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.800.000,00
29904	001 1120 1360 TEXTILES Y VESTUARIO	1.200.000,00
29905	001 1120 1360 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.500.000,00
29999	001 1120 1360 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
	5 BIENES DURADEROS	700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000,00
50101	280 2210 1360 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	700.000,00
	Total aumentar Programa: 091	5.500.000,00
	Programa: 092-00	
	ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-092-00	
	1 SERVICIOS	15.600.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10204	001 1120 1310 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00
10307	001 1120 1310 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000,00
10403	001 1120 1310 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LAS SEDES DE POCOCÍ Y MURCIÉLAGO).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300.000,00
10501	001 1120 1310 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.000.000,00</u>
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>52.000.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>52.000.000,00</u>
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	52.000.000,00
Total aumentar Programa: 092						67.600.000,00

Programa: 093-00

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable: 205-093-00

1 SERVICIOS						<u>59.000.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>59.000.000,00</u>
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>571.900.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>571.900.000,00</u>
50199	280	2210	1310		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	571.900.000,00
(INCLUYE €157.600.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).						
Total aumentar Programa: 093						630.900.000,00

Programa: 094-00

SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Registro Contable: 205-094-00

1 SERVICIOS						<u>11.445.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>5.945.000,00</u>
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.945.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>5.500.000,00</u>
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680.000,00
603	PRESTACIONES	4.475.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	4.475.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	205.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	205.000,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Programa: 094	16.125.000,00
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
1	SERVICIOS	16.135.180,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	106.080,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	106.080,00
	(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS-CONTRATO 0432016000100098-00).	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.298.648,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	3.298.648,00
	(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA-CONTRATO 0432017000100233-00).	
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.430.452,00
10804 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	184.600,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.245.852,00
109	IMPUESTOS	1.300.000,00
10999 001 1310 1310	OTROS IMPUESTOS	1.300.000,00
	(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		13.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		13.000.000,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	13.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		9.246.462,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		5.805.462,00
50104 280 2210 1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.805.462,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		3.441.000,00
50201 280 2110 1310	EDIFICIOS	3.441.000,00
	(PARA LA REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE BASE 2, AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA).	
	Total aumentar Programa:	095 38.381.642,00
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		201.352.727,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		6.150.000,00
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		195.202.727,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	68.012.039,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	127.190.688,00
	Total aumentar Programa:	096 201.352.727,00
	Programa: 097-00	
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-097-00	
0 REMUNERACIONES		5.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		5.000.000,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.000.000,00
	Total aumentar Programa:	097 7.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 205	966.859.369,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	788.835,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	496.500,00
00101 001 1111 1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	496.500,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	292.335,00
00301 001 1111 1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	273.075,00
00302 001 1111 1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	19.260,00
	Total aumentar Programa: 132	788.835,00
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	1 SERVICIOS	288.858.098,00
	101 ALQUILERES	238.098.098,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	238.098.098,00
	(INCLUYE ¢128,1 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.600.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	6.600.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	44.060.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	44.060.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN (DGT). INCLUYE ¢7,8 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>100.000,00</u>
10899	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	100.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>100.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>100.000.000,00</u>
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						388.858.098,00
Subprograma: 03						-----
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable:					206-134-03	
1 SERVICIOS						<u>28.470.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>25.000.000,00</u>
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	25.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>1.500.000,00</u>
10601	001	1120	1112		SEGUROS	1.500.000,00
(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018).						
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>1.970.000,00</u>
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	1.970.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.609.944,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>500.000,00</u>
20102	001	1120	1112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.109.944,00</u>
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	949.789,00
29906	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	160.155,00
Total aumentar Subprograma: 03						30.079.944,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 04	
	ASESORÍA HACENDARIA	
	Registro Contable: 206-134-04	
	0 REMUNERACIONES	730.358,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	456.750,00
00101 001 1111 1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	456.750,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	273.608,00
00301 001 1111 1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	205.538,00
00302 001 1111 1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	68.070,00
	Total aumentar Subprograma: 04	730.358,00
	Subprograma: 05	
	INVESTIGACIONES FISCALES	
	Registro Contable: 206-134-05	
	1 SERVICIOS	25.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.000,00
10403 001 1120 1310	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	25.000,00
	(PARA ATENDER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA UN BAÑO DE CONFORMIDAD CON LA LEY No.7600 EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA DE CONTROL FISCAL EN BARRIO ESCALANTE).	
	Total aumentar Subprograma: 05	25.000,00
	Total aumentar Programa: 134	419.693.400,00
	Programa: 135-00	
	TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 206-135-01	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	100.000,00
	Total aumentar Programa: 135	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
	Subprograma: 02	
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	1 SERVICIOS	50.576.269,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.576.269,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	50.576.269,00

(PARA ATENDER REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL (DGPN) Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP), DE CONFORMIDAD CON RESOLUCIONES DGABCA-NP-123-2014 Y DGABCA-NP-146-2015).

Total aumentar Subprograma: 02 50.576.269,00

Subprograma: 03

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	125.000,00
20102 001 1120 1143	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	125.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	175.000,00
29902 001 1120 1143	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	75.000,00
29903 001 1120 1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 04	
	GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL	
	Registro Contable: 206-136-04	
	1 SERVICIOS	70.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	70.000.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 04	70.000.000,00
	Subprograma: 05	
	REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA	
	Registro Contable: 206-136-05	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	40.000,00
20102 001 1120 1112	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	40.000,00
	Total aumentar Subprograma: 05	40.000,00
	Total aumentar Programa: 136	120.916.269,00
	Total aumentar Título: 206	541.498.504,00
	Título: 207	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
	Programa: 175-00	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
	Registro Contable: 207-175-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.385.600,00
	603 PRESTACIONES	19.385.600,00
60399 001 1320 2121	OTRAS PRESTACIONES	19.385.600,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa: 175	19.385.600,00
	Total aumentar Título: 207	19.385.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 208	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
	Programa: 215-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 208-215-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.775.800,00
	603 PRESTACIONES	1.775.800,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.775.800,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa: 215	1.775.800,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.422.830,00
	603 PRESTACIONES	3.422.830,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	3.422.830,00
	(PREVISIÓN PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIGEPYME).	
	Total aumentar Programa: 219	3.422.830,00
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	0 REMUNERACIONES	1.729.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.729.000,00
00105 001 1111 2111	SUPLENCIAS	1.729.000,00
	Total aumentar Programa: 223	1.729.000,00
	Total aumentar Título: 208	6.927.630,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

1 SERVICIOS				13.600.000,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				3.600.000,00	
10499	001	1120	2156	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.600.000,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES).					
199 SERVICIOS DIVERSOS				10.000.000,00	
19905	001	1120	2156	DEDUCIBLES	10.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				50.000.000,00	
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				50.000.000,00	
60602	001	1320	2156	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	50.000.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE REINTEGROS Y DEVOLUCIONES DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL MOPT).					
Total aumentar Programa:			326	63.600.000,00	

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

1 SERVICIOS				23.000.000,00	
102 SERVICIOS BÁSICOS				18.500.000,00	
10204	280	2120	2151	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	18.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				4.500.000,00	
10807	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.500.000,00
Total aumentar Programa:			327	23.000.000,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	1 SERVICIOS	4.889.309,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.889.309,00
10601 001 1120 2151	SEGUROS	4.889.309,00
	Total aumentar Subprograma: 01	4.889.309,00
	Total aumentar Programa: 331	4.889.309,00
	Total aumentar Título: 209	91.489.309,00

Título: 210
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Programa: 550-00
DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	700.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	700.000,00
10399 001 1111 3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	700.000,00
	Total aumentar Programa: 550	700.000,00

Programa: 551-00
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

	Registro Contable: 210-551-00	
	1 SERVICIOS	878.500,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	878.500,00
10806 001 1120 3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	878.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.650.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150.000,00
20306 001 1120 3480	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>300.000,00</u>
20401 001 1120 3480	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>10.200.000,00</u>
29904 001 1120 3480	TEXTILES Y VESTUARIO	3.000.000,00
29905 001 1120 3480	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7.200.000,00
Total aumentar Programa: 551		<u>11.528.500,00</u>

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

1 SERVICIOS		<u>8.500.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>4.500.000,00</u>
10405 001 1120 3480	SERVICIOS INFORMÁTICOS	4.500.000,00
(PARA EL PAGO DE LAS HORAS DE SERVICIO DE INGENIERIA EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT)		
5 BIENES DURADEROS		<u>8.617.082,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>8.617.082,00</u>
50105 280 2210 3480	EQUIPO DE CÓMPUTO	8.617.082,00
Total aumentar Programa: 555		<u>13.117.082,00</u>

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>792.395.357,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		<u>792.395.357,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	792.395.357,00
60103 001 1310 3460 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	6.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
Céd-Jur: 4-000-042147		
60103 001 1310 3460 234	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	786.395.357,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, SEGUN ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCION POLITICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total aumentar Programa:	558 792.395.357,00
	Programa: 573-00	
	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
	Subprograma: 01	
	ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
	Registro Contable: 210-573-01	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000.000,00
00399 280 1111 3410	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	57.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	57.000.000,00
60103 001 1310 3410 400	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS	57.000.000,00
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	603 PRESTACIONES	750.000.000,00
60399 001 1320 3410	OTRAS PRESTACIONES	750.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	01 3.807.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ₡
Subprograma: 02						
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA						
					Registro Contable:	210-573-02
0 REMUNERACIONES						70.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						70.000.000,00
00105	280	1111	3420		SUPLENCIAS	70.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						500.918.335,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						150.918.335,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	150.918.335,00
60103	001	1310	3420	220	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO CIENTÍFICO DE SAN VITO. (PARA GASTOS CORRIENTES DEL COLEGIO CIENTÍFICO SAN VITO, SEGÚN CONVENIO MEP-UNED PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA Y LA LEY No. 7169 DEL 26/06/1990). Céd-Jur: 3-008-794667	112.918.335,00
60103	001	1310	3420	400	JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y JUNTAS DE EDUCACIÓN INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LAS GENERADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	38.000.000,00
603 PRESTACIONES						350.000.000,00
60399	001	1320	3420		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	350.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						570.918.335,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable: 210-573-03	
	0 REMUNERACIONES	1.409.914.315,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.091.763.648,00
00101 280 1111 3420	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.091.763.648,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	90.943.912,00
00303 280 1111 3420	DECIMOTERCER MES	90.943.912,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	106.446.955,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	100.988.137,00
00401 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	100.988.137,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5.458.818,00
00405 001 1112 3420 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	5.458.818,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	120.759.800,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3.398.911,00
00501 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.398.911,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	16.376.454,00
00502 001 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.376.454,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	32.752.910,00
00503	001	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	32.752.910,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	68.231.525,00
00504	001	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	68.231.525,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						634.843.896,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						418.123.276,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	418.123.276,00
60103	001	1310	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.138.354,00
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.729.409,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	400.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	04 145.000.000,00
	Subprograma: 05	-----
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	0 REMUNERACIONES	380.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	380.000.000,00
00105 280 1111 3480	SUPLENCIAS	380.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000.000,00
	603 PRESTACIONES	300.000.000,00
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	300.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma:	05 680.000.000,00
	Total aumentar Programa:	573 7.247.676.546,00
	Total aumentar Título:	210 8.065.417.485,00
	Título: 211	-----
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
	0 REMUNERACIONES	1.172.920.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.172.920.000,00
00201 001 1111 3250	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.172.920.000,00
	Total aumentar Subprograma:	01 1.172.920.000,00
	Total aumentar Programa:	631 1.172.920.000,00
	Total aumentar Título:	211 1.172.920.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 212	
	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 732-00	
	DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Subprograma: 01	
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF	
	Registro Contable: 212-732-01	
	5 BIENES DURADEROS	10.700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.700.000,00
50199 280 2210 3530	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	10.700.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	10.700.000,00
	Total aumentar Programa: 732	10.700.000,00
	Total aumentar Título: 212	10.700.000,00
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	1 SERVICIOS	25.390.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25.390.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	25.390.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.920.471,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	112.920.471,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	112.920.471,00
	(PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA N°323-2018)	
	Total aumentar Programa: 749	138.310.471,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
	1 SERVICIOS	3.728.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	3.000.000,00
	(PARA CONTRATAR SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LA CASA DE LA CULTURA DE GUÁPILES, CASA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, OFICINA DE GESTIÓN ZONA SUR Y OFICINA REGIONAL PUERTO VIEJO, LIMÓN. ASÍ COMO EL CONTRATO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN Y OTROS GASTOS CUBIERTOS POR ESTE RUBRO).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	728.000,00
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	728.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.810.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	210.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	210.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.600.000,00
29901 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.300.000,00
	Total aumentar Programa: 753	5.538.000,00
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	65.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	65.000,00
20399 001 1120 3320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	65.000,00
	5 BIENES DURADEROS	6.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6.000.000,00
50201 280 2110 3320	EDIFICIOS	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA ATENDER LA NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE TANQUES TRICAPA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN BIBLIOTECA PUBLICA DE DESAMPARADOS Y BIBLIOTECA PUBLICA DE TIBAS).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.890.317,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110.890.317,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	110.890.317,00
	(PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA No. 323-2018 EN QUE SE RECONOCE LOS AJUSTES SALARIALES DERIVADOS DE LA RESOLUCION 013-2019 SALA II PARA EL AÑO 2020)	
	Total aumentar Programa: 755	116.955.317,00
	Programa: 758-00	
	DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL	
	Registro Contable: 213-758-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.348.341,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.348.341,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.348.341,00
	Total aumentar Programa: 758	1.348.341,00
	Total aumentar Título: 213	262.152.129,00
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	1 SERVICIOS	3.450.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.450.000,00
10301 001 1120 1360	INFORMACIÓN	3.450.000,00
	Total aumentar Programa: 787	3.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE PARTICIPA LA PGR).	5.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1.500.000,00
59903 280 2240 1320	BIENES INTANGIBLES	1.500.000,00
	Total aumentar Programa: 788	6.500.000,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Subprograma: 01	
	ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-01	
	1 SERVICIOS	44.831.541,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	44.831.541,00
10202 001 1120 1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	44.831.541,00
	Total aumentar Subprograma: 01	44.831.541,00
	Subprograma: 02	
	ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	
	Registro Contable: 214-789-02	
	1 SERVICIOS	10.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	10.000,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES).	10.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	10.000,00
	Total aumentar Programa: 789	44.841.541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	0 REMUNERACIONES	8.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	8.000.000,00
00101 001 1111 1143	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.000.000,00
	Total aumentar Programa: 794	8.000.000,00
	Total aumentar Título: 214	62.791.541,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 215-811-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
29905 001 1120 3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	Total aumentar Programa: 811	150.000,00

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 215-814-00	
	1 SERVICIOS	900.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	900.000,00
10301 001 1120 3160	INFORMACIÓN	900.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	847.475,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	847.475,00
29902 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	264.400,00
29905 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	583.075,00
	Total aumentar Programa: 814	1.747.475,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
29905 001 1120 3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	Total aumentar Programa:	815 150.000,00
	Total aumentar Título:	215 2.047.475,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
29904 001 1120 2111	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.129.000,00
	603 PRESTACIONES	4.129.000,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	4.129.000,00
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS. INCLUYE €0,6 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PUESTOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (PIF), PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	Total aumentar Programa:	792 4.629.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 797-00	
					PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
					Registro Contable: 216-797-00	
1 SERVICIOS						591.720.000,00
101 ALQUILERES						275.149.800,00
10101	515	2150	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	207.102.000,00
10102	515	2150	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29.586.000,00
10103	515	2150	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.875.800,00
10104	515	2150	2111		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	14.793.000,00
10199	515	2150	2111		OTROS ALQUILERES	14.793.000,00
					(PAGO DE OTROS ALQUILERES PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA).	
102 SERVICIOS BÁSICOS						218.936.400,00
10201	515	2150	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	59.172.000,00
10202	515	2150	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	71.006.400,00
10204	515	2150	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	59.172.000,00
10299	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	29.586.000,00
					(PAGOS DE OTROS SERVICIOS, COMO LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASEO DE VÍAS Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LOS TERRENOS CEDIDOS A COMEX PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						29.586.000,00
10307	515	2150	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	29.586.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						29.586.000,00
10601	515	2150	2111		SEGUROS	29.586.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						29.586.000,00
10801	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.875.800,00
10803	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	8.875.800,00
10806	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.958.600,00
10807	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.875.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
109 IMPUESTOS		<u>5.917.200,00</u>
10999 515 2150 2111	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE ESPECIES FISCALES, IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD, ARANCEL DE REGISTRO O LICENCIA PARA LOS SISTEMAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN EL PROGRAMA, TANTO PARA LA GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS COMO DE GESTIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS).	<u>5.917.200,00</u>
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>2.958.600,00</u>
19902 515 2150 2111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR ATRASO; EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, O MULTAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CON TERCEROS, QUE SE DEBEN PAGAR, PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ORIGINADOS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DE CARÁCTER TRIBUTARIO, INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LOS TERRENOS CEDIDOS AL PIF-COMEX ASÍ COMO EL PAGO POR SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ENTRE OTROS).	<u>2.958.600,00</u>
	Total aumentar Programa:	797 591.720.000,00
	Total aumentar Título:	216 596.349.000,00

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>21.700.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>21.700.000,00</u>
60301 001 1320 1142	PRESTACIONES LEGALES	21.700.000,00
	Total aumentar Programa:	863 21.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 874-00	
	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 217-874-00	
	0 REMUNERACIONES	9.488.471,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.488.471,00
00101 001 1111 1142	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.488.471,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.600.000,00
	603 PRESTACIONES	12.600.000,00
60301 001 1320 1142	PRESTACIONES LEGALES	12.600.000,00
	Total aumentar Programa: 874	22.088.471,00
	Total aumentar Título: 217	43.788.471,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

	Registro Contable: 218-893-00	
	1 SERVICIOS	18.274.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	18.274.000,00
10307 001 1120 1160	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	18.274.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.750.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25.750.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25.750.000,00
60103 001 1310 1160 205	COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 4383 DEL 18/08/1969, ARTÍCULO 40 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 3-007-045538-02	25.750.000,00
	Total aumentar Programa: 893	44.024.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	1 SERVICIOS	2.750.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.750.000,00
10406 001 1120 2161	SERVICIOS GENERALES	2.750.000,00
	(REAJUSTE DE PRECIOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PERIODOS ANTERIORES).	
	Total aumentar Programa: 899	2.750.000,00
	Total aumentar Título: 218	46.774.000,00
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	1 SERVICIOS	9.763.200,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.763.200,00
10307 001 1120 2260	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	9.763.200,00
	5 BIENES DURADEROS	22.050.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	22.050.000,00
50207 280 2140 2260	INSTALACIONES	22.050.000,00
	(PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO OLIVIER, GENERACIÓN DE ENERGÍA CON FUENTES RENOVABLES EN EL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO).	
	Total aumentar Programa: 879	31.813.200,00
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	1 SERVICIOS	600.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	600.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	
	Total aumentar Programa:	883 600.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
1 SERVICIOS		19.216.455,00
101 ALQUILERES		14.807.515,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.091.515,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.716.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		2.546.810,00
10203 001 1120 2111	SERVICIO DE CORREO	2.546.810,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.862.130,00
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.862.130,00
	Total aumentar Programa:	887 19.216.455,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
1 SERVICIOS		53.200.000,00
101 ALQUILERES		42.902.017,00
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	42.902.017,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		6.097.983,00
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.048.991,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.048.992,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		250.000,00
10301 001 1120 2111	INFORMACIÓN	200.000,00
10306 001 1120 2111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	50.000,00
	(PARA PAGO DEL COMISIONES DE DISPOSITIVOS QUICK PASS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>3.950.000,00</u>
10406 001 1120 2111	SERVICIOS GENERALES	3.950.000,00
	(PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA, SERVICIO DE LAVADO DE VENTANAS EXTERNAS, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2.750.000,00</u>
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>2.750.000,00</u>
29901 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.750.000,00
	Total aumentar Programa: 888	<u>55.950.000,00</u>

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

1	SERVICIOS	<u>1.900.000,00</u>
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.900.000,00</u>
10806 001 1120 2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.900.000,00
	Total aumentar Programa: 889	<u>1.900.000,00</u>

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

Registro Contable: 219-897-00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>375.137,00</u>
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>130.000,00</u>
20399 001 1120 2183	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	130.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>245.137,00</u>
29902 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	144.283,00
29905 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100.854,00
	Total aumentar Programa: 897	<u>375.137,00</u>
	Total aumentar Título: 219	<u>109.854.792,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	1 SERVICIOS	166.418.035,00
	101 ALQUILERES	35.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	33.619.664,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	29.007.983,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	39.550,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.572.131,00
	(SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	56.388.261,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	50.807.234,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.400.027,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	2.181.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	713.600,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	713.600,00
	(REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, FUMIGACIÓN).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38.475.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.175.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	35.300.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	37.186.510,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.501.446,00
10802 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	983.000,00
10803 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	415.000,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	17.982.786,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.304.278,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						42.198.569,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						25.113.028,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	24.988.310,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	124.718,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						7.300.126,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.959.126,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	201.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.090.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	50.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						143.290,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	143.290,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						9.642.125,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	250.000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.300.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	987.205,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	54.920,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50.000,00
5 BIENES DURADEROS						318.355.937,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						310.355.937,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	142.495.835,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	135.115.000,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	32.745.102,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						8.000.000,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	8.000.000,00
(ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DEL ANEXO A UBICADO AL LADO DEL REGISTRO JUDICIAL).						
Total aumentar Programa:						926 526.972.541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 927-00	
	SERVICIO JURISDICCIONAL	
	Registro Contable: 301-927-00	
	1 SERVICIOS	47.374.546,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	33.420.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.050.000,00
10202 001 1120 1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	32.370.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	180.000,00
10306 001 1120 1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS).	80.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.366.616,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN Y PERITAJES).	3.366.616,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.105.468,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	805.468,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	9.302.462,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.270.562,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	900.000,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	399.654,00
10808 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.732.246,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.109.081,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	504.634,00
20302 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	450.000,00
20304 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	54.634,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>172.778,00</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	27.897,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	144.881,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.331.669,00</u>
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	50.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	987.242,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.294.427,00
5 BIENES DURADEROS						<u>12.177.927,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>12.177.927,00</u>
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	658.810,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	6.695.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.824.117,00
Total aumentar Programa:						927
						62.661.554,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
1 SERVICIOS						<u>51.919.122,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.000.000,00</u>
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>30.127.122,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	30.127.122,00
(LAVADO DE ROPA, LAVADO DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE VIGILANCIA Y RECARGA DE EXTINTORES).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.342.000,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.342.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>18.450.000,00</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	15.950.000,00
(CAPACITACIÓN EN NORMAS DE CALIDAD FORENSES).						
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.500.000,00
(ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS, ANIVERSARIO OIJ).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						122.393.345,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						815.807,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	815.807,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						41.937.489,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.381.001,00
20204	001	1120	1320		ALIMENTOS PARA ANIMALES	22.556.488,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						31.083.263,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.213.828,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	27.869.435,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						37.762.695,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	37.762.695,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						10.794.091,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	10.394.091,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00
5 BIENES DURADEROS						235.285.947,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						235.285.947,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	9.484.080,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	224.551.867,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.250.000,00
Total aumentar Programa: 928						409.598.414,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS						2.552.875,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.552.875,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	1.152.875,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES).	1.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
20301 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000,00
5	BIENES DURADEROS	13.390.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.390.000,00
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	13.390.000,00
Total aumentar Programa:		929 16.242.875,00

Programa: 930-00

SERVICIO DEFENSA PÚBLICA

Registro Contable: 301-930-00

1	SERVICIOS	6.500.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.500.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.500.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	10.000.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000,00
Total aumentar Programa:		930 16.500.000,00

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

1	SERVICIOS	1.300.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10305 001 1120 1320	SERVICIOS ADUANEROS	200.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	250.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(LAVADO DE SILLAS Y BÚSTER PARA TRASLADO DE NIÑOS).	
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	150.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	956.000,00
203					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	166.000,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	66.000,00
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	790.000,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	220.000,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	100.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	150.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	320.000,00
5					BIENES DURADEROS	109.100,00
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	109.100,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	109.100,00
					Total aumentar Programa:	950 2.365.100,00
					Total aumentar Título:	301 1.034.340.484,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.800.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>2.500.000,00</u>
20102 001 1120 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>2.300.000,00</u>
29902 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.300.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	4.800.000,00
	Subprograma: 02	-----
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	1 SERVICIOS	25.940.980,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>25.940.980,00</u>
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.940.980,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.590.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.590.000,00</u>
29901 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	410.000,00
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.180.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>2.400.000,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.400.000,00
60103 001 1310 1190 217	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	----- 2.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

(ADDENDUM N°1 DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°2 "PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA INFORMÁTICA, QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS COSTARRICENSES, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°59-2017 DEL 11-07-2017).

Céd-Jur: 4-000-042145-07

Total aumentar Subprograma:	02	29.930.980,00
Total aumentar Programa:	850	34.730.980,00
Total aumentar Título:	401	34.730.980,00
TOTAL AUMENTAR:		13.163.896.099,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
REBAJAR				
Título:	201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			7.838.950,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	887.900,00	887.900,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.519.900,00	3.039.800,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes)	617.650,00	617.650,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses)	617.650,00	1.235.300,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	343.050,00	686.100,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	343.050,00	1.372.200,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		394.950,00
	00399	108 RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		1.000.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.882.485,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.890.187,00
		Total rebajar Título:		13.006.572,00
Título:	205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		4.680.000,00
	00399	213 RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 8096 DEL 23-03-2001 ALCANCE 24 A LA GACETA 59		5.000.000,00
		Total rebajar Título:		9.680.000,00
Título:	207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		4.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		12.000.000,00
			Total rebajar Título:	16.000.000,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
	TOTAL SALARIO BASE			6.329.850,00
11733	00101	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 887.900,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.775.800,00	3.551.600,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.5 meses)	699.500,00	1.049.250,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	699.500,00	1.399.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	330.000,00	330.000,00
			Total rebajar Título:	6.329.850,00
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			1.076.072.460,00
	00101	3047 LECCIONES (Ens.Esp.) a 19.584,00 Cls c/u	59.672.448,00	716.069.376,00
	00101	1649 LECCIONES (Ens. Adultos) a 18.193,00 Cls c/u	30.000.257,00	360.003.084,00
	00399	79 INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, RESOLUCION DG-018-94 DE 03-02-94, DG-057-97, DG-829-97, DG-829-97, DG-005-97-089-2000 DE LA D.G.S.C.		700.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		265.000.000,00
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		15.000.000,00
	00399	140 SOBRESUELDOS POR AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN EDUCACION PREESCOLAR (SERVICIO REGULAR O ITINERANTE) SEGUN RESOLUCION DG-146-2012		2.000.000.000,00
	00399	145 SOBRESUELDOS POR AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL PRIMARIA EN EDUCACION ABIERTA (I Y II CICLOS) SEGUN RESOLUCION DG-146-2012.		1.000.000.000,00
	00101	186 GRUPOS PROFESIONALES (LEY DE CARRERA DOCENTE)		15.691.188,00
			Total rebajar Título:	4.372.463.648,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		78.938.275,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		43.306.141,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		48.626.530,00
		Total rebajar Título:		170.870.946,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00302	117 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY 6934, DECRETOS 18045-J, 16951-J DE 14-04-86, 18671-J Y ACUERDO 434 DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		4.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		4.000.000,00
		Total rebajar Título:		8.000.000,00
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		8.147.489,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		13.700.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		4.500.000,00
		Total rebajar Título:		26.347.489,00
		TOTAL REBAJAR:		4.622.698.505,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		1.945.537,00
			Total aumentar Título:	1.945.537,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00399	177 SOBRESUELDO PARA LA OPERACION DE ALTO RIESGO A FUNCIONARIOS DE LA FUERZA PUBLICA.		5.000.000,00
			Total aumentar Título:	5.000.000,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		19.260,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		68.070,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		478.613,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		953.250,00
			Total aumentar Título:	1.519.193,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.729.000,00
			Total aumentar Título:	1.729.000,00
Título:	210	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
		TOTAL SALARIO BASE		1.091.763.648,00
	00101	4696 LECCIONES (Ens. Media Tec.) a 19.374,00 Cls c/u	90.980.304,00	1.091.763.648,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		700.000,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		380.000.000,00
00105	136	PARA CUBRIR EL PAGO DE ONCEAVOS, SEGUN ADICION DEL ARTICULO 88 BIS AL REGLAMENTO DE LA CARRERA DOCENTE, DECRETO EJECUTIVO 2235-E-P DEL 14 DE FEBRERO DE 1972.		70.000.000,00
00399	139	AMPLIACION DE LA JORNADA LABORAL EN MATERIAS COMPLEMENTARIAS (I Y II CICLOS) RESOLUCION DG-146-2012.		3.000.000.000,00
00399	234	SOBRESUELDO RECARGO COMITE APOYO EDUCATIVO INDIGENA (I Y II CICLO), SEGUN ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 7600 "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COSTA RICA", PUBLICADA EN LA GACETA 102, DEL 29 DE MAYO DE 1996 Y SU REGLAMENTO DECRETO EJECUTIVO 26831-MP, PUBLICADO EN LA GACETA DEL 20 DE ABRIL DE 1998. INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE APOYO EDUCATIVO INDIGENA. RESOLUCION DG-151 -2013 A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 2013 Y EL DECRETO EJECUTIVO 37801-MEP.		15.000.000,00
			Total aumentar Título:	4.557.463.648,00
Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ			
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		8.000.000,00
			Total aumentar Título:	8.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		9.488.471,00
			Total aumentar Título:	9.488.471,00
			TOTAL AUMENTAR:	4.585.145.849,00